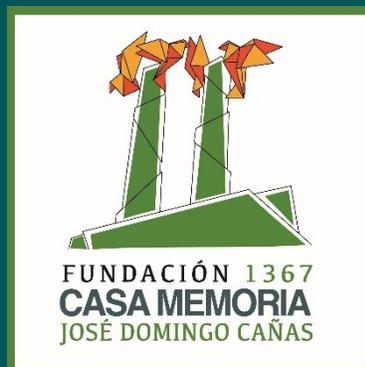




Casa Memoria José Domingo Cañas
PLAN DE GESTIÓN 2024
CONVENIO INSTITUCIÓN COLABORADORA SNPC



Fundación 1367, Casa Memoria José Domingo Cañas
DICIEMBRE 2023

Contenido

I.	Introducción	3
II.	Misión y Visión de la organización	4
III.	Objetivos estratégicos.....	5
IV.	Reseña histórica	7
V.	Situación de Casa Memoria en la actualidad	9
VI.	Estrategia del proyecto 2024	10
	Plan de Manejo Integral del Sitio	13
	Presupuesto Plan de Manejo Integral del Sitio	13
1.	Plan de Seguridad.....	15
2.	Plan de Vinculación con la Comunidad	16
3.	Programa de Conservación	25
4.	Programa de Investigación y Puesta en Valor.....	32
5.	Programa de Intervención y Tratamiento de Urgencia.....	33
VII.	Proyección presupuestaria.....	34

I. Introducción



La casa ubicada en la avenida José Domingo Cañas, número 1367, de la comuna de Ñuñoa, Santiago de Chile es uno de los muchos casos en que, durante la cívico-dictadura, una casa particular fue utilizada como centro de tortura, secuestro y de exterminio, a cargo de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA. Actualmente se encuentra declarada como Sitio Histórico¹, según Decreto N° 52² del 21 de enero del 2002 publicado en el Diario Oficial el 4 de febrero del 2002, luego que el propietario del predio, de ese entonces, demoliera la casa en diciembre del 2001.

Entendemos los Sitios de Memoria como herramientas para la construcción de memorias vinculadas con los crímenes de Estado, cometidos en el pasado, a la vez que para brindar reparación simbólica a las víctimas y colaborar trabajando para la no repetición de los hechos terribles que sucedieron en éste y otros Sitios, y en el país en general. Esto incluye la búsqueda de Verdad, Justicia y Reparación,

¹ Sitio Histórico Ubicado en Av. José Domingo Cañas N° 1367, descripción en página web del Consejo de Monumentos Nacionales. Consultado en línea 02-06-2020:
<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/sitio-historico-ubicado-av-jose-domingo-canas-no-1367>

² Decreto 52 que nombra el predio José Domingo Cañas 1367 como sitio histórico. Consultado en línea 02-06-2020:
https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/MH_00817_2002_D00052.PDF

la mantención de la memoria histórica y el trabajo activo en pos de conseguir políticas públicas, orientadas a la no repetición de la barbarie, la mantención de la democracia y restitución, reparación integral e indemnización de las víctimas.

Las garantías de no repetición se relacionan con el deber que tienen los Estados de implementar medidas que posibiliten la efectiva vigencia de los Derechos Humanos y tienen como objetivo que no se reiteren los hechos que provocaron las violaciones que se procuran reparar. El proyecto de la Fundación 1367, Casa Memoria José Domingo Cañas, se constituye con este objetivo primordial, trabajar para hacer efectivo hoy, el “Nunca Más” vinculando los horrores del pasado reciente, con las obligaciones adscritas por el Estado de Chile hoy.

II. Misión y Visión de la organización

Misión:

Relevar la memoria de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura cívico-militar, apoyando solidariamente la lucha por los derechos humanos en general, ligando el pasado con el presente a partir del resguardo patrimonial del Sitio de Memoria Casa Memoria José Domingo Cañas y, contribuyendo desde el sitio, a la defensa y promoción de los derechos humanos.

Visión:

1. Proteger, preservar, conservar, mantener y administrar el Sitio de Memoria Casa Memoria José Domingo Cañas, como aporte a las garantías de no repetición.
2. Desarrollar proyectos que releven la memoria histórica y que promuevan la memoria y los derechos humanos en colaboración con el Estado o con otras contrapartes públicas o privadas.
3. Constituir y promover el patrimonio que da cuenta de lo ocurrido en el país durante la dictadura cívico militar 1973-1990, y sobre las acciones represivas posteriores, en la búsqueda de Verdad y Justicia, para ser compartidos por la sociedad.

4. Apoyar solidariamente la lucha organizada por los Derechos Humanos en general y su defensa.
5. Considerar valores que guíen nuestro quehacer como las relaciones solidarias, la defensa de la justicia y la obtención de la verdad.
6. Constituir el Sitio de Memoria Casa Memoria José Domingo Cañas como un centro de referencia Latinoamericana de Memorias, de pedagogías desde un enfoque de Derechos Humanos y Memorias, y de promoción y defensa de los Derechos Humanos.

III. Objetivos estratégicos

La organización es una fundación de beneficencia, sin fines de lucro, con el nombre de “Fundación Mil Trescientos Sesenta y Siete”, cuyo objeto será promover el mantenimiento de la memoria colectiva respecto de las violaciones de los derechos humanos en relación con la defensa y promoción de estos derechos en el presente, a través de la gestión, administración y resguardo patrimonial del sitio de memorias Casa Memoria José Domingo Cañas. Serán actividades preferentes de la Fundación, las siguientes:

- a) Promover, realizar u organizar charlas, simposios, cursos y eventos de diversa naturaleza, asociados al cumplimiento de los fines de ella;
- b) Editar e imprimir todo tipo de instrumentos escritos, y audiovisuales; en torno a memoria y enfoque de DDHH
- c) Promover y/o realizar actividades de capacitación y docencia; en torno a la pedagogía de la memoria y enfoque de DDHH.
- d) Promover o realizar toda clase de actividades o eventos artísticos; relacionados con memoria y DDHH.
- e) Administrar y/o gestionar todo tipo de elementos o lugares físicos destinados a destacar la memoria colectiva en relación con los derechos humanos, así como promover su generación, ya sea por medios privados o por agencias públicas;
- f) Proteger, preservar, conservar, mantener y administrar el Sitio de Memoria Casa Memoria José Domingo Cañas como resguardo patrimonial.

- g) Realizar toda otra actividad, directa o indirectamente destinada a promover la memoria colectiva en el ámbito de los derechos humanos.
- h) Observar el cumplimiento de estándares de los derechos humanos en el presente, dando cuenta de los compromisos asumidos por el estado de Chile en materia de garantías de no repetición.

IV. Reseña histórica



La casa de José Domingo Cañas, número 1367, de la comuna de Ñuñoa, Santiago de Chile fue utilizada como centro de secuestro, tortura, detención clandestina y exterminio, a cargo de la Dirección de Inteligencia Nacional DINA.

En agosto de 1974 -casi a un año del golpe cívico militar-, la casa pasó a manos de la DINA, quien la convirtió en el Centro de Tortura que denominó “Cuartel Ollagüe”. En este Cuartel funcionaron los grupos operativos Cóndor, Halcón, Águila y Tucán. Un personal de 45 integrantes, con una dotación de armas y vehículos que les permitió mantener en la Casa hasta 40 personas secuestradas simultáneamente. Hasta la fecha, de acuerdo a nuestras investigaciones y publicaciones, se calcula que del total de personas que pasaron por este recinto de detención 63 se encuentran en calidad de Detenidos Desaparecidos, 1 fue Ejecutada Política -Lumi Videla- y se calcula que son sobrevivientes de la prisión y tortura alrededor de 100 personas. Tenemos antecedentes que la Casa operó hasta el año 1987, encontrándose en ese entonces en manos de la Central Nacional de Informaciones, CNI.

En los años 90, diversos colectivos empiezan a visibilizar el lugar para que sea declarado monumento histórico. La fundadora de la organización, Laura Moya, lidera las gestiones ante el Consejo de Monumentos Nacionales, que, luego que el dueño del inmueble destruyera la casa, lo declaró Sitio

Histórico en enero del 2002. Luego, ella financia el proyecto arquitectónico y realiza las gestiones para el traspaso del inmueble al SERVIU.

En el año 2008 se crea la organización Fundación 1367, siendo su fundadora Laura Moya Díaz quien levanta el proyecto que luego construye el SERVIU en ese lugar, entregado en comodato a la Fundación 1367, Casa Memoria José Domingo Cañas en marzo del 2010. Desde entonces, la Fundación se ha constituido por un directorio activo, donde cada área de trabajo es presidida por un miembro del directorio, un grupo reducido de 1 a 2 personas contratadas, para funciones de apertura y cuidado del sitio, y un grupo de 12 a 20 personas voluntarias agrupadas en distintas comisiones de trabajo.

En el 2010, Casa Memoria José Domingo Cañas se integra a la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia y a la Red de Sitios de Memoria de Latinoamérica y El Caribe (RESLAC), en donde ha tenido una presencia y participación activa, dirigiendo durante 2 años la Subregión Cono Sur de RESLAC, periodo en el que se trabaja en conjunto con la CIDH en la elaboración de las Políticas de Memoria para la Región, y durante 3 años estando en el Comité de incidencia de la RESLAC, en donde se trabajó asesorando a la Comisión de Verdad de Colombia en torno a la forma de trabajar y tomar testimonios en comunidades campesinas e indígenas, poniendo en valor la experiencia de Casa Memoria en el área de Observación en DDHH en comunidades Mapuche en Chile. A partir del 2022 y este 2023, se ha aportado en la asesoría al Gobierno de México en la elaboración de una ley de Memoria para México, situación que se ha extendido a Colombia.

A partir de agosto del 2011, la Fundación crea la Comisión de Observadores de Derechos Humanos con el objetivo de monitorear al Estado de Chile en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de DDHH, específicamente en torno a las Garantías de No Repetición. Desde entonces la Comisión ha realizado alrededor de 300 misiones de observación, tanto en Santiago como en regiones, gestiones de incidencia en la promulgación de la tipificación del delito de tortura y para la puesta en marcha del Mecanismo Nacional de la Prevención de la Tortura, así como también de informes sombra al sistema nacional e internacional de derechos humanos relativos al derecho de manifestación pacífica, desaparición forzada, tortura, tratos crueles inhumanos o degradantes, entre otros temas. La Comisión de Observadores de Derechos Humanos del Sitio de Memoria, ha formado parte durante dos años consecutivos, del grupo de trabajo de expertos convocados por el Relator de Naciones Unidas del Derecho de Manifestación y Asociación, para generar indicadores de DDHH en esta área para las Naciones Unidas, siendo la única organización de la sociedad civil

convocada de nuestro país. En el 2019, se obtuvo financiamiento de parte del ACNUDH para la investigación y publicación de un manual de procedimientos para la visita a lugares de privación de libertad cómo una forma de prevenir la tortura y otros tratos crueles.

Desde el 2017 se realiza el Programa de Jóvenes, Derechos Humanos y Memorias, que consiste en la realización de encuentros y talleres de promoción y defensa de derechos humanos dirigido a estudiantes secundarios, este programa incluye un encuentro anual en una ciudad en regiones con el fin de promover y activar las memorias territoriales.

En el 2015 se logró la obtención de recursos vía fondos regionales, que permitió la mantención y cuidados del sitio de memoria, requeridos luego de 5 años de uso y a partir del año 2018, la Fundación recibe aportes vía Instituciones Colaboradoras del SNPC que ha permitido dar cierta estabilidad en el pago de cuentas básicas y funciones mínimas al interior del sitio. El año 2023, se contaron con fondos provenientes de la Presidencia y del municipio de Ñuñoa para la adquisición de equipamiento y mantención del sitio. También se contó con fondos provenientes de la primera convocatoria del Programa de Sitios de Memoria del SNPC para el financiamiento de gastos de personal y operativos.

V. Situación de Casa Memoria en la actualidad

Casa Memoria José Domingo Cañas, a pesar de ser un lugar reconocido como monumento histórico nacional, presenta las adversidades propias de un sitio de memoria que durante años se ha mantenido gracias a los esfuerzos solidarios de organizaciones de derechos humanos que fueron protagonistas de su recuperación.

A su vez, el proyecto Casa Memoria José Domingo Cañas se propone constituir un aporte al patrimonio cultural e histórico local y nacional, comprendiendo que fue testigo de graves crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura cívico-militar, y desde ese señalamiento histórico-territorial, ofrecer a la comunidad tanto de víctimas como a la sociedad en general, un lugar de reflexión, de promoción, educación, difusión y defensa de los derechos humanos, como una forma de contribuir al fortalecimiento de nuestra democracia y nuestra sociedad.

Actualmente el sitio enfrenta problemas de mantenimiento de su infraestructura, y adversidades en el impulso de sus líneas de acción, como también, se encuentra vulnerable frente a robos,

incendios y otro tipo de eventos. Con el fin de complementar el trabajo de diagnóstico de la situación actual, el Centro de Conservación y Restauración (CCR), en virtud de los compromisos adquiridos por el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, para dar cumplimiento al Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021, durante el año 2019 a solicitud del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), el CNCR ha trabajado en el levantamiento del prediagnóstico y diagnóstico de los distintos componentes del Sitio. Este trabajo, concluyó en diciembre de 2019 con la generación de un Informe de Asesoría 2019, el cual fue enviado al CMN y recepcionado por la Fundación 1367 a fines de abril del 2020³. Este proyecto recoge las recomendaciones entregadas en este informe y las vierte en un Plan de Gestión a corto, mediano y largo plazo, busca poner en valor el sitio en la comunidad local, nacional e internacional, fortaleciendo sus líneas de acción en educación con Enfoque de Derechos Humanos, cultura y extensión, archivo y biblioteca, monitoreo y defensa de derechos humanos, formación de Defensores/as de Derechos Humanos, investigación y difusión, como aportes al patrimonio cultural e histórico comunitario y nacional, y a la promoción, en base al trabajo con la memoria, del pleno respeto y ejercicio de los derechos humanos, y de los valores y principios democráticos.

VI. Estrategia del proyecto 2024

Como fue señalado en la introducción, entendemos los Sitios de Memoria como herramientas para la construcción de memorias vinculadas con los crímenes de Estado, cometidos en el pasado, a la vez que, para brindar reparación simbólica a las víctimas y colaborar trabajando para la no repetición de los hechos terribles que sucedieron en éste y otros Sitios, y en el país en general. Esto incluye la búsqueda de Verdad y Justicia, la mantención de la memoria histórica y el trabajo activo en pos de conseguir políticas públicas, orientadas a la no repetición, la mantención y fortalecimiento de la democracia, y restitución, reparación e indemnización de las víctimas, tal como lo mandatan los estándares internacionales de Justicia Transicional, a los cuales nuestro país adhiere y ha sido activo promotor.

³ Centro Nacional de Conservación y Restauración, 2020, Informe Fundación 1367, abril 2020: Programa de Conservación del Monumento Histórico «Casa Memoria José Domingo Cañas. Consultado en línea, abril 2022.

http://www.josedomingocanas.org/wp-content/uploads/2021/06/Informe-JDC_final_300420202_compressed.pdf

El proyecto de la Fundación 1367, Casa Memoria José Domingo Cañas, se constituye con este objetivo primordial, trabajar para hacer efectivo hoy, el “Nunca Más” vinculando los horrores del pasado reciente, con las obligaciones adscritas por el Estado de Chile hoy⁴. Desde esa convicción, se ha desarrollado desde hace varios años un trabajo, si bien ocasionalmente financiado, mayoritariamente voluntario y solidario, con el aporte de personas vinculadas a la fundación, ya sea como directores, trabajadores, practicantes, o voluntarios.

El año 2018, el proyecto Casa Memoria José Domingo Cañas recibió por primera vez aportes estatales que hicieron posible su apertura y funcionamiento parcial teniendo en cuenta que el presupuesto asignado representa menos del 10% del que perciben otros sitios, y que, si bien se trató de un presupuesto de instalación, ha permitido solventar un marco de funcionamiento mínimo, esto nos obliga a proponer su aumento como único mecanismo sostenible de consolidación y pleno funcionamiento del proyecto Casa de Memoria 2024 en adelante. En este sentido, se postulará nuevamente al Programa de Sitios de Memoria el cual se estima que se publicarán sus bases en febrero para recibir recién los fondos en abril o en mayo y que se estiman proporcionales al del año pasado. Esto último nos obliga, a pesar de que la ambos fondos aparecen cómo excluyente, solicitar los fondos de Institución Colaboradora de modo de poder dar continuidad a la labor del año pasado y realizar las gestiones de obtención de fondos del programa de sitios al mismo tiempo.

Por otro lado, se recogen las recomendaciones dadas por el CCR en su informe de abril del 2020, y que se traducen en un Plan de Manejo Integral del Sitio que abarca las siguientes acciones a desarrollar:

1. Plan de Seguridad
2. Plan de Vinculación con la comunidad
3. Programa de Conservación
4. Programa de Investigación y Puesta en Valor
5. Programa de Intervención y Tratamiento de Urgencia

⁴ Recomendaciones realizadas al Estado de Chile referentes a la Justicia Transicional de parte del INDH y otros organismos de Derechos Humanos. Consultado en línea 26 de mayo 2021:
<https://recomendaciones.indh.cl/#/busqueda/false/0/%3FambitoDerechoHumanold.in%3D26180%26institucionEmisoralInternacional.equals%3Dfalse>

La estrategia que se propone para el 2024 y años sucesivos se derivan de estas 5 acciones y de la continuidad del proyecto institucional 2018-2023, cuyos componentes de Gestión y administración, Comunicaciones, Cultura y Extensión, Archivo y Biblioteca, Educación y Estudio, Monitoreo y Defensa de Derechos Humanos, el que se viene desarrollando desde el 2010, se amplían y consolidan.

Se ha tenido especial cuidado de elaborar este plan estratégico 2024 en concordancia a la realidad país en el sentido de que el mayor aumento presupuestario deberá postergarse para el año 2025 con la idea que durante el año 2024 se pueda dar énfasis en la reactivación económica. En tal sentido, las inversiones de conservación se concentran en los años subsiguientes, dejando para el año 2024, un presupuesto acotado para la apertura del sitio y atención al público en 40 horas semanales, a la atención de urgencias de conservación, y la debida planificación de las inversiones posteriores.



Plan de Manejo Integral del Sitio

PLAN MANEJO INTEGRAL SITIO DE MEMORIA JOSÉ DOMINGO CAÑAS	2024		2025		2026		2027	
	1 s	2 s	1 s	2 s	1 s	2 s	1 s	2 s
1) Plan de seguridad								
Refuerzo de sistema de seguridad								
Contrato Sistema de Seguridad								
Pago de Cuentas Básicas								
2) Plan de vinculación con la comunidad								
1. Área Gestión Estratégica								
Contrato Coordinación								
Contrato Contador								
Adquisición de Equipos Computacionales								
2. Área Extensión y Cultura								
Contrato Coordinación								
3. Área Estudio y Educación en DDHH								
Contrato Coordinación								
4. Área Archivo y Colecciones								
Contrato Coordinación								
5. Área Monitoreo y Defensa en DDHH								
Contrato Coordinación								
3) Programa de conservación								
Jornada de Declaración de Significado								
Proyecto de Control Ambiental								
Proyecto Estructuras y Obras Civiles								
Proyecto de Fuerza y Alumbrado								
Ejecución de Proyecto Estructuras y Obras Civiles								
Ejecución de Proyecto de Fuerza y Alumbrado								
4) Programa de investigación y puesta en valor								
Investigación								
Publicación								
5) Intervención y tratamiento de urgencia								
Sellado provisorio de Lucarnas								
Estudio de Ingeniería Losa								
Obras de Impermeabilización								

Presupuesto Plan de Manejo Integral del Sitio

PLAN MANEJO INTEGRAL SITIO DE MEMORIA JOSÉ DOMINGO CAÑAS	2024	2025	2026	2027
1) Plan de seguridad	3.112.000	3.112.000	3.112.000	3.112.000
2) Plan de vinculación con la comunidad	110.193.000	167.560.550	167.560.550	167.560.550
3) Programa de conservación	-	35.000.000	35.000.000	
4) Programa de investigación y puesta en valor	2.715.000	2.715.000	2.715.000	2.715.000
5) Intervención y tratamiento de urgencia	1.612.450	1.612.450	1.612.450	1.612.450
Total Plan Anual	117.632.450	210.000.000	210.000.000	175.000.000

Para efectos de este plan de gestión, no se consideraron variaciones de IPC en las proyecciones de los años posteriores al 2024. Para este año, el presupuesto considera la complementación de los fondos provenientes de SNPC Instituciones Colaboradoras (primeros 2 meses del año) y los fondos provenientes del Programa de Sitios de Memoria (abril a diciembre). Se incluyen ítems relacionados con el plan integral del sitio y considerando en el presupuesto al pago de las cuentas básicas y personal necesario para coordinar el trabajo de voluntariado al interior del sitio. Para los 2025 y siguientes, se considera la ampliación del staff profesional con la incorporación de dos personas especialistas en archivos y educación. Se mantendrán las condiciones actuales de funcionamiento y la independencia del trabajo voluntariado, la apertura de 40 horas semanales al público, y la planificación de las inversiones de conservación y mantención a ejecutar en los años siguientes.

1. Plan de Seguridad

Diagnóstico

Durante la pasada década, el sitio fue objeto de actos delictuales que causaron diversos daños en la infraestructura y pérdidas materiales. En un primer periodo, la Fundación contrató un nochero. A partir del año 2018, el sitio ha funcionado con un sistema de alarmas. Este sistema ha permitido dar aviso de las intrusiones al interior, pero ha sido insuficiente en la prevención de situaciones que podrían ser evitadas. El año 2023 se instaló un sistema de cámaras de vigilancia con conexión vía internet a los móviles de al menos dos directores de la Fundación. Además, se gestionó la instalación de luminarias en el frontis del sitio a través del departamento de jardines de la Municipalidad de Ñuñoa como también el contacto directo con el personal encargado de seguridad ciudadana del mismo municipio.

Plan de acción

Se propone mantener el actual contrato de sistema de seguridad, reforzar y mantener el sistema de video-vigilancia que permita, cuando esté abierto el sitio, tener la visibilidad de lo que ocurre en el acceso y losa superior por parte de personal contratado y, cuando el sitio se encuentre cerrado, permita la visibilidad remota del sitio, tanto en su interior como en el exterior. Para ello se tendrá que invertir en la mantención del sistema CCTV con grabador de imágenes en alta resolución y visibilidad en la oscuridad.

Por otro lado, el pago de las cuentas básicas, como son la electricidad, agua y telefonía será parte integral de este plan junto con la mantención de los sistemas de seguridad.

Presupuesto

PLAN MANEJO INTEGRAL	2024	2025	2026	2027
1) Plan de seguridad				
1.1 Contrato de empresa de Seguridad (Prosegur u otro)	720.000	720.000	720.000	720.000
1.2 Cuentas básicas - Electricidad, Agua, Teléfono-Internet	2.392.000	2.392.000	2.392.000	2.392.000
Total Plan Anual	3.112.000	3.112.000	3.112.000	3.112.000

2. Plan de Vinculación con la Comunidad

Diagnóstico

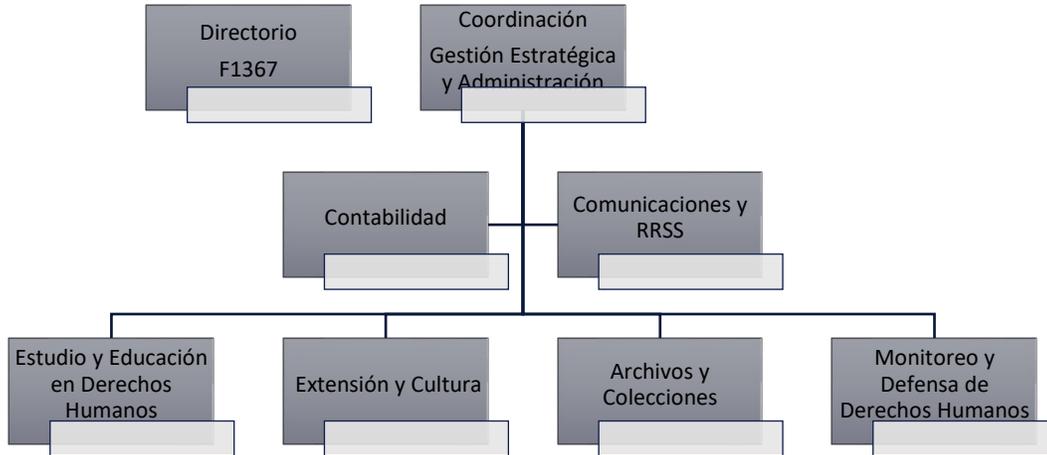
Durante la pasada década, la Fundación ha llevado a cabo un plan de actividades con la comunidad vecinal, escolar, familiares de víctimas y personas sensibilizadas en torno a temas de memoria del sitio y del país que ha permitido tejer una red de colaboración para con el sitio. Se ha podido avanzar en un sistema de izaje y confección de velámenes que restauran el sentido arquitectónico original y la instalación de luminaria en el frontis, como también la apertura a tiempo completo ha potenciado la vinculación del sitio para con la comunidad. Sin embargo, aún se tiene desactualizada la lista de las personas detenidas desaparecidas, nombradas tanto en la entrada del Sitio como en el memorial al fondo, como también el deterioro de algunos elementos museográficos y vestigios, ha llevado a una situación de pérdida de la lectura del lugar.

Plan de acción

El Plan de Vinculación con la Comunidad está compuesto por 4 grandes componentes:

- Componente 1: Gestión Estratégica-Administrativa
- Componente 2: Extensión y Cultura
- Componente 3: Estudio y Educación en Derechos Humanos
- Componente 4: Archivos y Colecciones
- Componente 5: Monitoreo y Defensa en Derechos Humanos

La organización estratégica estará encabezada por el Directorio y la coordinación de la Gestión Estratégica y Administración



Componente 1: Gestión Estratégica - Administración

El objetivo de este componente es implementar, fortalecer y dar sustentabilidad al proyecto Casa Memoria José Domingo Cañas en los futuros años mediante la consolidación de una plataforma de gestión estratégica que sea capaz de reconocer las especificidades, problemáticas de un sitio de memoria, asegurando el cumplimiento de su Misión en la protección y difusión de los Derechos Humanos, enmarcándose dentro de lo que es nuestra Misión, relevando el trabajo con los Derechos Humanos como contenido y práctica, fortaleciendo el Enfoque de Derechos y consolidando el vínculo con la comunidad en tanto el aporte al patrimonio cultural e histórico que el sitio le otorga a la comuna y al país. Así mismo a través de la gestión de sus plataformas virtuales, las que serán las responsables de dar a conocer las actividades y promover el Marco de DDHH. Para ello, este componente se propone la consolidación de una administración acorde a un sitio de memoria, que recoja las singularidades propias de este espacio, asegurando la conservación y mantenimiento del sitio, poniéndole énfasis al fortalecimiento de las fuentes de financiamiento; y la promoción de una gestión participativa vinculada a la comunidad, pilar fundamental para Casa Memoria. Así mismo este componente debe coordinar las áreas de Gestión y administración con Comunicaciones, Cultura y Extensión, Archivo y Biblioteca, Educación y Estudio, monitoreo y defensa de Derechos Humanos, por tanto, se transforma en un cimiento fundamental.

Por otro lado, este componente debe dar cuenta, tanto contable como administrativamente de la gestión del Sitio en su conjunto, por lo que estará a cargo de las rendiciones ante el SNPC como de cualquier otra entidad o persona que lo requiera. En este componente se alojan los gastos de mantención, limpieza, desmalezamiento, como también de los servicios digitales y mantención de las redes sociales y páginas web.



Componente 2: Extensión, Cultura y Comunicaciones

El propósito de este componente es la implementación, desarrollo, consolidación, diversificación y difusión de las actividades de Casa Memoria José Domingo Cañas. Para ello tiene como principal objetivo asegurar el funcionamiento del sitio de memoria Casa Memoria José Domingo Cañas, con un horario y oferta de visitas permanentes, para colegios, liceos, universidades y público en general, todo ello combinado con la producción de exposiciones y actividades de carácter conmemorativo, y con la difusión de las actividades de Casa Memoria hacia la comunidad en general.

Este componente también se plantea el construir, articular y fortalecer redes sociales con otros actores, instituciones nacionales e internacionales afines a los objetivos de Casa Memoria José Domingo Cañas, para aportar en los procesos de garantías de no repetición y de trabajo en red en torno a la memoria, contribuyendo efectivamente, de este modo, al NUNCA MAS.



Componente 3: Estudio y educación en derechos humanos

El propósito de este componente se propone promover el enfoque de derechos incorporando los conocimientos adquiridos, con diversos públicos de la comunidad en general, o grupos de estudiantes escolares y/o universitarios, promoviendo la capacitación y (auto) formación en el enfoque de derechos, en derechos humanos, y otras temáticas relacionadas que tengan que ver con el quehacer de los mismos grupos con los que se trabaje, a fin de configurar un aprendizaje compartido y en diálogo con el público participante.

Los talleres establecen un marco base de los DDHH y a ello se incorporan: enfoque de género, inclusión, interculturalidad, Defensor@s de DDHH, DDHH y eventos públicos, entre otros.

La metodología de cada taller se enmarca dentro de lo que es la Educación Popular, la Pedagogía Crítica y la Pedagogía de la Memoria.

En esta área se encuentra el Programa Jóvenes, Derechos Humanos y Memorias, programa de trabajo con jóvenes cuyo énfasis está en enfoque de Derechos Humanos.

A largo plazo, este componente considera la reedición de material bibliográfico desarrollado por la Fundación, enriqueciendo cada edición con los aportes de investigaciones actualizadas referentes al Sitio, el barrio y víctimas del Cuartel Ollagüe.



Componente 4: Archivos y Colecciones

El propósito de este componente es la implementación, desarrollo y consolidación del Archivo y Biblioteca de Casa Memoria José Domingo Cañas, asegurando el resguardo y puesta en valor del material documental y colecciones bibliográficas ya existentes, especializando sus contenidos en temáticas de memoria y Derechos Humanos, para ponerla a disposición de la comunidad en general a través de diversos canales y formatos (físicos y/o digitales), constituyendo un aporte al patrimonio local y nacional en estas temáticas, vinculándolas con la memoria del barrio y de personas relacionadas con su historia.

Para el cumplimiento de este fin se propone el desarrollo de una política de Archivo y series documentales; incorporar nuevos fondos y series; poniendo énfasis en la conservación preventiva de los documentos y su digitalización, todo este trabajo permitirá la catalogación y recuperación de nuestro acervo documental a través de la plataforma archivística ATOM (<https://www.accesstomemory.org/es/>) la que estará alojada en nuestra página web a disposición de la comunidad nacional e internacional, como también acceso vía consulta en sala.

Casa de Memoria posee un archivo con documentos inéditos, por tanto, estos como muchos otros archivos de sitios de memoria, poseen documentos relevantes para la protección de los Derechos Humanos en el presente. Cuenta también con la Biblioteca José Martí, ambos son parte importante del pasado reciente de nuestro país. Se plantea al archivo y biblioteca de carácter público, que pueda ser consultado y utilizado por investigadores, académicos de distintas disciplinas en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades, profesores de enseñanza media, miembros de ONG,

organizaciones de Derechos Humanos y de organismos estatales vinculados a las temáticas de los Derechos Humanos, entre otros. Para la Casa Memoria el objetivo del Archivo y la Biblioteca José Martí es conservar, clasificar toda la documentación recopilada y producida por la institución, para contribuir a la cultura de los Derechos Humanos.



La construcción de archivos de Derechos Humanos pone en valor el patrimonio acumulado de forma ética y política, lo que es invaluable en la constitución de las políticas de memoria del país. Como también posibilita el acceso a la memoria y la verdad, a través de sus fondos documentales, es en este sentido que UNESCO señala que los “Archivos de Derechos Humanos de Chile tienen por objetivo garantizar que no continúe el deterioro de la memoria histórica de violaciones de derechos humanos ocurridas durante la dictadura (cívico)-militar” es así que se hace imprescindible para la Casa Memoria el resguardo y difusión de su patrimonio documental, pues entendemos que las memorias y los derechos humanos tienen un estrecho vínculo y un lugar cada vez más destacado en la esfera pública y en los discursos académicos y políticos.

A largo plazo, este componente considera el financiamiento de un/a profesional encargada, más el material de archivo especializado para el adecuado cuidado de nuestro acervo archivístico. En el caso de igualar el presupuesto 2023 al del presente año, este componente podrá no abordar la contratación de una persona. Se buscará una asesoría externa que apoye la elaboración de proyectos concursables que permitan abordar parcialmente, este plan integral. Quedaría postergado la implementación de las recomendaciones dadas por el CCR.

Componente 5: Monitoreo y Defensa en Derechos Humanos

El propósito de este componente es conocer y estudiar la realidad local y nacional en materias de derechos humanos, a fin de producir conocimientos e información que pueda contribuir al fortalecimiento del rol de la sociedad civil, de los principios y valores democráticos, y del pleno respeto a los derechos humanos. Este componente está formado por una comisión especializada compuesta por los directores de la Fundación y personas voluntarias de diversas profesiones y oficios.

La Comisión de Observadores de Derechos Humanos de la Casa Memoria José Domingo Cañas se forma en el marco de las movilizaciones sociales ocurridas durante el año 2011 y la violencia policial vivida por las y los actores movilizadas. Su labor se ha centrado en el monitoreo y control social sobre el actuar de la fuerza policial, en el sentido de visibilizar las garantías de no repetición y el deber que tienen los Estados de implementar medidas que posibiliten la efectiva vigencia de los Derechos Humanos.

Los objetivos de la Comisión de Observadores de Derechos Humanos de la Casa Memoria José Domingo Cañas son:

- SER TESTIGOS DIRECTOS de las violaciones a los DDHH, contra personas que se movilizan ejerciendo el derecho de manifestación, reunión, expresión.
- REGISTRAR violaciones a los DDHH en contra de personas movilizadas, que ejercen el derecho de manifestación, reunión y expresión.
- RECIBIR información de personas afectadas por violación a los Derechos Humanos, en el ejercicio de sus derechos a manifestación, reunión, expresión.
- GESTIONAR la prestación de servicio de atención en salud, en terreno, durante las movilizaciones sociales, cuando corresponda.
- EFECTUAR medidas o acciones que faciliten constatación de lesiones vinculadas a violación de DDHH durante las movilizaciones sociales.
- SISTEMATIZAR la información y evidencia recabada en el terreno, realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los aspectos observados.
- ELABORAR informes en base a los registros realizados en terreno, para la presentación de denuncias judiciales ante las entidades pertinentes.
- PRESENTAR informes ante el Sistema Nacional, Interamericano y Universal de Derechos Humanos.

El financiamiento requerido para este componente comprende la contratación de dos personas especializada en la Defensa y Promoción de Derechos Humanos, que pudiera realizar las tareas de coordinación de las labores de la Comisión de Observadores de Derechos Humanos. Además, contemplará un ítem especial para el equipamiento de elementos de protección personal, el resguardo de archivos y la publicación de los informes periódicos y/o temáticos.



Presupuesto

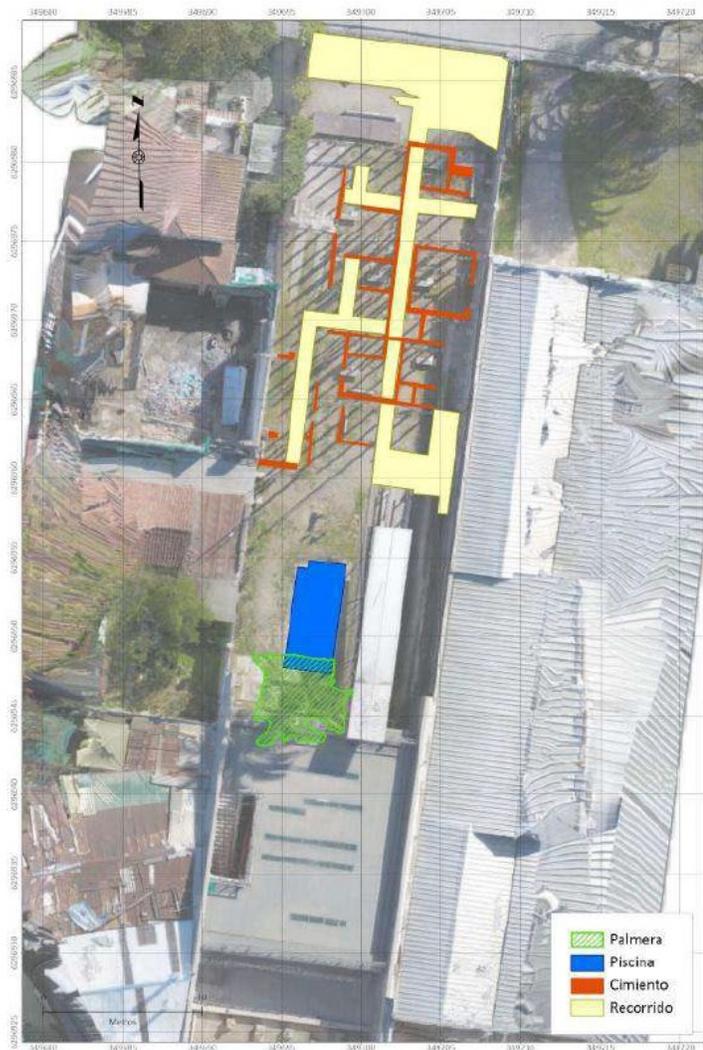
PLAN MANEJO INTEGRAL	2024	2025	2026	2027
2) Plan de vinculación con la comunidad				
2.1 Componente 1: Gestión Estratégica				
2.1.1 Profesional Coordinación General	33.000.000	33.000.000	33.000.000	33.000.000
2.1.2 Aseo y Mantenimiento	6.180.000	6.180.000	6.180.000	6.180.000
2.1.3 Secretaría y Logística	13.440.000	13.440.000	13.440.000	13.440.000
2.1.4 Contabilidad y Auditoría	3.600.000	3.600.000	3.600.000	3.600.000
2.1.5 Insumos y Mantenimiento	2.220.000	2.220.000	2.220.000	2.220.000
2.1.6 Equipamiento digital	375.000	375.000	375.000	375.000

2.2 Componente 2: Extensión, Cultura y Comunicaciones				
2.2.1 Profesional Área Extensión y Cultura	-	24.840.000	24.840.000	24.840.000
2.2.2 Material de Difusión y Folletería	5.400.000	5.400.000	5.400.000	5.400.000
2.2.3 Coffees	1.620.000	1.620.000	1.620.000	1.620.000
2.3 Componente 3: Estudio y Educación en Derechos Humanos				
2.3.1 Profesional Área Estudio y Educación en DDHH	15.960.000	15.960.000	15.960.000	15.960.000
2.3.2 Talleres de DDHH	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
2.3.3 Publicaciones	375.000	375.000	375.000	375.000
2.4 Componente 4: Archivos y Colecciones				
2.4.1 Profesional Área Archivos y Colecciones	-	24.840.000	24.840.000	24.840.000
2.4.2 Insumos Material de Archivos	808.000	808.000	808.000	808.000
2.5 Componente 5: Monitoreo y Defensa de Derechos Humanos				
2.5.1 Profesional Área Monitoreo y Defensa DDHH	24.840.000	24.840.000	24.840.000	24.840.000
2.5.2 Equipamiento y Monitoreo de DDHH	375.000	375.000	375.000	375.000
Total Plan Anual	110.193.000	167.560.550	167.560.550	167.560.550

3. Programa de Conservación Diagnóstico

Para efectos de diagnóstico de la situación de conservación del Sitio, se remitirá a las principales conclusiones dadas por el CCR en su informe de abril del 2020, ver Anexo 2 y que se desglosan en los siguientes ítems:

- Hitos de memoria
- Murales
- Biblioteca y Archivo
- Inmueble Casa de Memoria
- Memorial



Hitos de memoria

Los Hitos de Memoria, según la categorización de CCR son:

- Palmera
- Piscina
- Cimientos
- Recorrido
- Mástiles y velámenes

Actividad de xilófagos en la palmera y presencia de termitas subterráneas afectando los durmientes del recorrido. Probable pudrición en palmera producto de los insectos. Riesgo de caída del hito y pérdida total de estos referentes de memoria. El 30% de la madera del sitio está siendo atacada de forma activa por insectos. Esta alteración seguirá en aumento el ataque a la madera y corriendo el riesgo de pérdida total del elemento.

Desarrollo de actividad biológica (plantas, musgo y hepáticas) en la piscina y cimientos. Se evidencian alteraciones físico-mecánicas como deformaciones, grietas y fisuras, que pueden aumentar con el tiempo. Genera apariencia de abandono del lugar.

Intemperismo constante de la totalidad de hitos de memoria. Los durmientes presentan alabeo, fisuras, decoloración y pérdida de protección del barniz. En los mástiles, se evidencia fotooxidación y pérdida de la capa de protección. Mientras que, en los velámenes, ha generado la rotura de las telas que forman las velas, llevando a su pérdida total. Además, hay corrosión activa de elementos metálicos.

Actividad antropogénica activa debido al uso del Sitio (visitas, recorridos y actividades culturales). Existe una abrasión de las estructuras (cimientos, recorrido), produciendo una alteración físico-mecánicas de los cimientos y durmientes. El tránsito de personas, lo cual es parte fundamental de las actividades de memoria que se realizan en la casa tiene un efecto total e intenso, con una dinámica activa y constante.

Cabe mencionar que los 54 nombres que aparecen en el frontis del memorial, al igual que los 54 retratos en el muro del memorial del fondo del sitio, corresponden al listado de personas detenidas desaparecidas que se tenía registro que pasaron por el Cuartel Ollagüe en 1974, al momento de la construcción en el 20009. Se hace imperativo actualizar estos elementos a la lista actual de 61 personas que actualmente se tiene documentado como víctimas de desaparición forzadas de este sitio de memoria.

Murales

Son las pinturas murales realizados en los muros medianeros durante el periodo de recuperación del sitio (2001-2009). Los murales no están incluidos en la declaratoria del CMN. Sin embargo, el 2009 el CMN autoriza la restauración (repintado) de los murales por parte de la Fundación. No existe claridad por parte de la JDC sobre la protección que tienen por parte del CMN. El significado y valor, tanto individual como relativo de cada uno respecto al conjunto de los murales, no se encuentra definido. Esto no permite concordar un objetivo claro de conservación que permita definir estrategias y métodos de intervención. Tampoco permite priorizar y establecer criterios de conservación y restauración en un plan de gestión.

Deterioro material de los murales por efecto de la acción climática y el uso de materiales vulnerables o no resistentes a las condiciones ambientales. Decoloración, desprendimiento y pérdida de estucos y capas pictóricas. Presencia de humedad y eflorescencias en las zonas bajas. Disgregación y pulverulencia de los ladrillos en muros de soporte

Deterioro material de los murales por efecto de la acción mecánicas como sismos. Pérdidas de estuco desprendidos. Peligro de caída de muros desplomados.

Crecimiento de vegetación en zonas bajas y altas de los muros. Además de aportar humedad a los murales, algunas de ellas se fijan en la superficie las enredaderas superiores además tapan la franja superior de estos.



Biblioteca y Archivo

Corresponde a un recinto interior del inmueble de hormigón armado, cuenta con siete estanterías de madera que alojan las colecciones y archivos de la Biblioteca José Martí y donaciones realizadas durante la década pasada. El depósito es inadecuado, malas condiciones de almacenamiento. Riesgo de inundación: Deposito bajo nivel de la tierra. Espacio mal utilizado, mobiliario mal distribuido y riesgo latente de temperaturas altas producto del sistema computacional instalado dentro del recinto, temperaturas inadecuadas podrían ser perjudiciales para los papeles modernos, fotografías y materiales audiovisuales y hasta podrían ocasionar incendios. Mobiliario de madera riesgoso para material de biblioteca y archivo madera emite ácidos y sustancias volátiles. Fuentes de iluminación producen radiación UV, la cual puede deteriorar las colecciones. Deposito inadecuado porque no aísla de las condiciones ambientales exteriores. Deficiencia en planes de mantención, control de los espacios (clima y plagas) y limpieza.



Inmueble Casa de Memoria

Este ítem corresponde a la edificación contemporánea de hormigón armado a la vista, construido por el SERVIU en el año 2009 e inaugurado en marzo del 2010. Cuenta con un salón principal, sala de reuniones, aloja la Biblioteca y Archivos José Martí y el memorial a los 52 Detenidos/as Desaparecidos/as y Ejecutada política del Centro de Tortura y Exterminio ex Cuartel Ollagüe. Esta edificación encuentra deficiencias en la estructura de lucarnas en la terraza de cubierta que permite el ingreso de agua. Filtración e ingreso de agua al interior del inmueble. Aumento de la HR que puede provocar daños en la estructura del hormigón, pérdida de las propiedades mecánicas y riesgo de colapso.

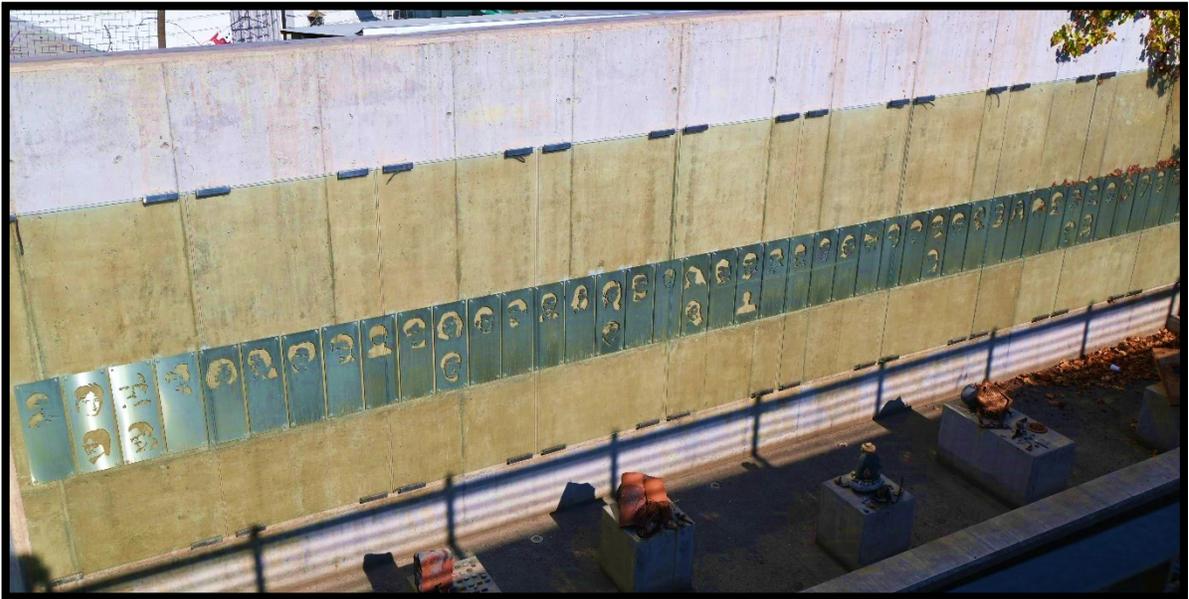


Memorial

El memorial fue construido en conjunto con el inmueble el año 2009, contiene los rostros de 52 Detenidos/as Desaparecidos/as y Ejecutada política del Centro de Tortura y Exterminio ex Cuartel Ollagüe documentados a la fecha de la construcción. Su espejo de agua no ha sido utilizado.

El memorial sufre de intemperismo constante. Las luminarias están cubiertas por tierra y hojas; la canaleta de desagüe también contiene este tipo de material, lo cual puede provocar daños en el funcionamiento de la pileta. Falta de definición formal del significado y valor de los elementos en exposición. Esto no permite concordar un objetivo claro de conservación que permita definir estrategias y métodos de intervención. Tampoco permite priorizar y establecer criterios de conservación y restauración en un plan de gestión. Los nuevos elementos que acompañan el memorial no tienen una museografía que permita su lectura dentro del guion de la Casa de Memoria. Disociación entre la museografía del memorial oficial y su uso.

La configuración original del memorial, diseñado junto con el inmueble, no permite su uso sostenido en el tiempo. Deficiencias en estructuras de hormigón que exponen nidos de piedra y enfierradura. Aparentemente la exposición de la enfierradura está provocando su corrosión.



Plan de acción

Se elaboró un plan de conservación basada en las recomendaciones hechas por el informe de CCR de abril pasado. El primer año de iniciado el plan de conservación se ejecutará la o las Jornadas de Declaración de Significado que serán las bases de los proyectos de ingeniería de las especialidades de control ambiental, estructuras y obras civiles, como de electricidad y luminaria. Estas Jornadas culminarán con un informe de sistematización que será publicado en formato digital e impreso.

El proyecto de control ambiental deberá determinar el equipamiento de control ambiental del inmueble Casa Memoria y en específico, el de la biblioteca y archivos, entregando un informe de equipamiento con sus especificaciones técnicas, hojas de datos y planos de intervención de vanos y protecciones de equipos exteriores. El proyecto de estructuras y obras civiles deberá determinar las obras de intervención en los muros medianeros, diseño y cambio de sistema de izamiento de velámenes, diseño de protecciones de cimientos, sellado y protección exterior losas de hormigón inmueble, sellado y protección interiores de biblioteca. El proyecto deberá contemplar al menos un informe de ingeniería, especificaciones técnicas, listados de itemizado y cubicaciones de obras, hojas de datos y planos de obras a ejecutar. El proyecto eléctrico deberá diagnosticar el estado actual del sistema eléctrico construido en el año 2009. Junto con ello deberá entregar las memorias de cálculo de conductores, diagramas unilineales de fuerza e iluminación, especificaciones técnicas de materiales y hojas de datos como también itemizados y cubicaciones de obras para la mantención del sistema eléctrico y alumbrado del sitio. Para efectos presupuestarios, se ha realizado una cubicación estimativa de las acciones a desarrollar tanto para efectos de financiar la jornada de declaración de significado, como para el desarrollo de los proyectos de ingeniería.

En el caso de igualar el presupuesto 2023 al del presente año, se postergará el inicio de este plan para el año siguiente con los peligros de deterioro ya anunciados.

Presupuesto

PLAN MANEJO INTEGRAL	2024	2025	2026	2027
3) Programa de conservación				
Obras Proyecto Restauración Obras Civiles		35,000,000		
Obras Proyecto Protección de Cimientos			25,000,000	
Obras Proyecto Eléctrico			10,000,000	
Total Plan Anual		35.000.000	35,000,000	

4. Programa de Investigación y Puesta en Valor

Diagnóstico

Invisibilización de elementos y componentes del inmueble original (cimientos y muros perimetrales)
Riesgo de pérdida total de elementos que no han sido estudiados y no tienen información contextual.

Plan de acción

Elaborar una publicación que contemple la historicidad del Sitio, catastro de los elementos y componentes del inmueble original y que entregue lineamientos para su conservación y visibilización. Además, deberá aportar en la recopilación de información actualizada de la actuación del Cuartel Ollagüe. Esta investigación deberá ser replicada cada 3 años para su actualización periódica. Para lo anterior, se contratará un profesional de las ciencias sociales por un periodo de un año y que, al final de su investigación, se traducirá en una publicación digital e impresa.

Presupuesto

PLAN MANEJO INTEGRAL	2024	2025	2026	2027
4) Programa de investigación y puesta en valor				
Investigación	1.800.000			1.800.000
Jornada de Declaración de Significado	270.000			270.000
Material Exposiciones y Actividades	270.000			270.000
Publicaciones	375.000			375.000
Total Plan Anual	2.715.000			2.715.000

5. Programa de Intervención y Tratamiento de Urgencia

Diagnóstico

El informe de CCR determinó que se deberá intervenir de forma urgente las deficiencias en la estructura de lucarnas en la terraza de cubierta, esto permite el ingreso de agua al interior del inmueble. La filtración e ingreso de agua al interior del inmueble aumenta la humedad relativa y puede provocar daños en la estructura del hormigón, provoca pérdidas en las propiedades mecánicas y riesgo de colapso de la losa. En el año 2016, se realizó una intervención con una capa de recubrimiento asfáltico que, a 6 años de uso, ha demostrado que es insuficiente para el adecuado sellado.

Plan de acción

Se realizará un estudio de ingeniería que revisará la propuesta de CCR y que será la base para el llamado de licitación de obra a realizar el año 2025. Se ha realizado una estimación de obras en 30 millones de CLP, valor que deberá ser revisado por esta ingeniería para la solicitud de fondos correspondientes al año siguiente.

En el caso de igualar el presupuesto 2023 al del presente año, se postergará el inicio de este plan para el año siguiente, sin embargo, se destinarán 1.2 millones para el sellado de las lucarnas como medida paliativa para prevenir goteras durante el invierno.

Presupuesto

PLAN MANEJO INTEGRAL	2024	2025	2026	2027
5) Intervención y tratamiento de urgencia				
Proyecto Protección de Cimientos		1,500,000		
Proyecto Restauración Obras Civiles		5,500,000		
Proyecto Eléctrico		4,000,000		
Proyecto Estructural - Sellado y nivelación Losa		4,000,000		
Contrato de Fumigación Anual y jardinería	1.636.000	1.636.000	1.636.000	1.636.000
Sellado de Lucarnas				
Obras Proyecto Estructural - Sellado y nivelación Losa		30,000,000		
Total Plan Anual	1.636.000	46.636.000	1.636.000	1.636.000

VII. Proyección presupuestaria

Para el año 2024, se programa iniciar el Plan de Manejo Integral del Sitio lo más pronto posible realizando los estudios y obras urgentes el primer año, para luego ejecutar las obras de urgencia media y baja en los años siguientes.

Proyección Presupuestaria 2024-2027, Desglosado por Gastos en personal, en bienes y servicios y en activos no financieros:

ITEMS	2024	2025	2026	2027
Gastos en Personal	95.220.000	144.900.000	144.900.000	144.900.000
Gastos en Bienes y Servicios	29.733.000	69.539.446	69.539.446	34.539.446
Gastos en Activos no Financieros				
TOTAL PRESUPUESTO	124.953.000	214.439.446	214.439.446	179.439.446

Para efectos de este plan de gestión, no se consideraron variaciones de IPC en las proyecciones de los años posteriores al 2024. Dado que la Fundación cuenta con la asignación de fondos en la partida 29, capítulo 03, programa 05, ítem 239 con un fondo limitado de 24.823.000 y a su vez, se encuentra inscrito en el Programa de Sitios de Memoria, ítem 228, este plan de gestión propone el financiamiento diferenciado en los primeros meses con el fondo ítem 239, solo gastos en personal y cuentas básicas, el restante por el ítem 228, con la siguiente distribución:

PRESUPUESTO 2024 Ítem 239, INSTITUCIONES COLABORADORAS, A DESARROLLAR ENTRE ENERO AL 29 DE FEBRERO:

GASTO EN PERSONAL		
a) Vinculado a Gestión Cultural		6.800.000
b) Vinculado a Administración		8.770.000
	SUBTOTAL	15.570.000
GASTO EN BIENES Y SERVICIOS		
a) Vinculado a gestión cultural / o de misión		5.343.164
b) Vinculado a Administración		3.909.836
	SUBTOTAL	9.253.000
GASTO EN ACTIVOS NO FINANCIEROS		
a) Vinculado a gestión cultural o misión		-
b) Vinculado a Administración		-
	SUBTOTAL	-
	TOTAL GENERAL	24.823.000

PRESUPUESTO 2024 Item 228, PROGRAMA DE SITIOS DE MEMORIAS, A DESARROLLAR ENTRE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE:

GASTO EN PERSONAL	
a) Vinculado a Gestión Cultural	35.800.000
b) Vinculado a Administración	43.850.000
SUBTOTAL	79.650.000
GASTO EN BIENES Y SERVICIOS	
a) Vinculado a gestión cultural / o de misión	10.210.800
b) Vinculado a Administración	10.139.200
SUBTOTAL	20.350.000
GASTO EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	
a) Vinculado a gestión cultural o misión	-
b) Vinculado a Administración	-
SUBTOTAL	-
TOTAL GENERAL	100.000.000

Por todo lo anterior, se solicita al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural la entrega de los fondos necesarios para llevar a cabo el Plan de Manejo Integral del Sitio para el año 2024 correspondientes al monto de **124.823.000 CLP considerando la Ley de Presupuesto 2024, Partida 29, Capítulo 03, Programa 05 Item 239, por el monto asignado de 24.823.000,- (VEINTYCUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTYTRES MIL PESOS CHILENOS) y 100.000.000 CLP (CIEN MILLONES DE PESOS CHILENOS) a través del FONDO PROGRAMA SITIOS DE MEMORIA Ley de Presupuesto 2024, Partida 29, Capítulo 03, Programa 05 Item 228.**


Luciano García Echegoyen
 Representante Legal Directorio Fundación 1367
 Casa Memoria José Domingo Cañas


Tatiana Doddis Lara
 Tesorera Directorio Fundación 1367

6. Anexo 1: RESUMEN PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIÓN COLABORADORA

El Servicio y la Fundación convienen en ejecutar acciones de colaboración mutua con la finalidad de brindar apoyo a la labor cultural realizada por ambas partes.

1. ACCIONES A DESARROLLAR Y PLAZO.

Entre los días 01 de enero y 29 de febrero de 2024, la Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas, realizará el siguiente programa de actividades:

2. AREAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Área	Actividad / Acción a desarrollar	Cantidad	Medio de verificación
Gestión Administrativa	Aseo y Mantenimiento mínimo	n/a	Informe administrativo y Fotografías
Extensión, Cultura y Comunicaciones	Mantenimiento de sitios web, plataforma zoom	2	Informe, factura, boletas
Estudio, Monitoreo y Educación en Derechos Humanos	Asistencia a precesión en Ginebra Suiza - Informe sombra Examen Periódico Universal	1	Fotografías – informe EPU
Gestión Administrativa	Organización-cronograma 2024	n/a	Informe cronograma
Extensión, Cultura y Comunicaciones	Coordinación virtual propuesta de actividades con organizaciones de Brasil y Uruguay en el contexto de los 60 años del golpe en Brasil y los 50 años del Cuartel Ollagüe	N/a	Informe resumen de actas y fotografías de reuniones virtuales
Estudio, Monitoreo y Educación en Derechos Humanos	Trabajo con pasantes extranjeros – inducción y elaboración de plan de trabajo anual	2 pasantes	Solicitud de pasantía / convenio firmado / curriculum de pasantes / planilla de asistencia
Extensión, Cultura y Comunicaciones	Organización y preparación de materiales para conmemoración 8M (detenidas desaparecidas y ejecutadas en Chile) Cuartel Ollagüe, Brasileñas y Uruguayas	N/a	Informe resumen de actas y fotografías de reuniones virtuales y presenciales
Gestión Administrativa	Elaboración diseño de folletería institucional	5 diseños	Imagen de productos
Extensión, Cultura y Comunicaciones	Elaboración de gráfica para mástiles del frontis del sitio (velas)	n/a	Fotografías
Estudio, Monitoreo y Educación en Derechos Humanos	Preparación con monitores para 6to encuentro del programa Jóvenes Derechos Humanos y Memorias	n/a	Informe resumen de actas

Extensión, Cultura y Comunicaciones	Coordinación e inicio de bordado colectivo de lienzo por los 60 años del golpe en Brasil	n/a	Informe resumen de actas y fotografías de reuniones virtuales y/o presenciales
Gestión Administrativa	Reposición de maicillo y hermoejamento de jardines	1	Informe y fotografías
Estudio, Monitoreo y Educación en Derechos Humanos	Diseño de esqueleto de investigación Embajadas	1	Informe de síntesis de diseño
Estudio, Monitoreo y Educación en Derechos Humanos	Realización de capacitación a organizaciones y sitios de memoria de México	n/a	Informe y fotografías
Estudio, Monitoreo y Educación en Derechos Humanos	Elaboración de informe Sombra para el Consejo de Derechos Humanos de ONU	n/a	informe Sombra
Estudio, Monitoreo y Educación en Derechos Humanos	Elaboración de aportes para relatora de Derechos Culturales ONU	n/a	Informe resumen
Estudio, Monitoreo y Educación en Derechos Humanos	Elaboración de fichas de incidencia para la presentación en Ginebra Suiza	n/a	fichas
Estudio, Monitoreo y Educación en Derechos Humanos	Presentación EPU pre sesión a realizar en Ginebra Suiza	n/a	fotografías

3. PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS

Área	Actividad / Acción a desarrollar	Cantidad	Medio de verificación
Apertura al público	Mantener el sitio abierto al público durante periodo estival	9 semanas	Registro de apertura y cierre

4. PÚBLICOS/BENEFICIARIOS PREFERENTES

Tipo de público	Actividad / Acción a desarrollar	Cantidad	Medio verificación
Público General / vecinas(os) / turistas	Apertura del sitio	n/a*	Registro de apertura y cierre
Virtual	Visitas virtuales / Redes sociales activas	n/a*	Estadística de redes sociales

(*) por ser periodo estival, la afluencia de público será variable.

5. PRESUPUESTO:

GASTO EN PERSONAL	
a) Vinculado a Gestión Cultural	6.800.000
b) Vinculado a Administración	8.770.000
SUBTOTAL	15.570.000
GASTO EN BIENES Y SERVICIOS	
a) Vinculado a gestión cultural / o de misión	5.343.164
b) Vinculado a Administración	3.909.836
SUBTOTAL	9.253.000
GASTO EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	
a) Vinculado a gestión cultural o misión	-
b) Vinculado a Administración	-
SUBTOTAL	-
TOTAL GENERAL	24.823.000